

A N E X O I

TARIFAS AGRUPADAS POR TIPO IMPOSITIVO

- - - - AL 0,5% - - - -

- Agua natural no envasada.
- Ánodos de zinc.
- Arenas, cantos, gravas y piedras machacadas.
- Bengalas especiales para barcos.
- Cables de acero para la pesca.
- Carnes y pescados frescos, refrigerados y congelados.
- Cuerdas especiales para barcos.
- Eco-sondas y papel para sondas.
- Emisoras de radio para barcos.
- Frutas, verduras y hortalizas frescas.
- Gasas, vendas y apósitos.
- Generadores para barcos.
- Haladores de red.
- Hilos de perlón y nylón para barcos.
- Huevos, aves y ganado.
- Lámparas especiales para barcos.
- Leche envasada, en polvo, bien sean concentradas, evaporadas, pasteurizadas, desnatadas o descremadas.
- Leche especial para lactantes.
- Legumbres secas y frescas y refrigeradas.
- Libros, periódicos y publicaciones periódicas.
- Maquinillas de pesca.
- Materias plásticas sin elaborar para construcción de barcos.
- Medicamentos, artículos y aparato de ortopedia..
- Pan común.
- Papel prensa.
- Radar.
- Redes y artículos para la pesca industrial.
- Salvavidas para barcos.
- Sillones de ruedas y vehículos de inválidos.
- Timones, hélices y anclas.

- - - - AL 3% - - - -

- Ciclomotores.

- - - - AL 4% - - - -

- Aceites comestibles.
- Agua mineral y gasificada sin azúcar.
- Alimentos para animales.
- Azúcar.